

Santiago, 15 de enero de 2020

DE 00170-20

Señor
Encargado Titular
Empresas Coordinadas
(según lista de distribución)
Presente

Ref.: Instruye implementación de esquema de Plan de Defensa contra Contingencias Extremas (PDCE) de la zona Norte del SEN.

De nuestra consideración:

Nos referimos al “Estudio para el Diseño de detalle del PDCE de la zona norte del SEN”, disponible en la página web del Coordinador, en el link: <https://www.coordinador.cl/operacion/documentos/interconexion/contingencias-extremas-y-planes-de-defensa-zona-norte-del-sen/2019-estudio-para-diseno-de-detalle-pdce-zona-norte-del-sen/> .

Al respecto, y de acuerdo con lo señalado en el Artículo 3-4 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NT SyCS) donde se indica que los propietarios de las instalaciones involucradas, deberán implementar, operar y mantener el equipamiento que se requiera, según el diseño y los objetivos de los planes de defensa y los requisitos técnicos que establezca el Coordinador, instruimos a usted proceder con la implementación de los recursos estabilizantes en lo que respecta a las instalaciones de propiedad de su representada.

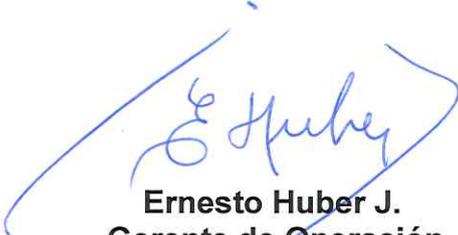
Para estos efectos, y en forma adicional al Estudio indicado, adjuntamos en Anexo, el documento “Requerimientos Mínimos para la Implementación del Plan de Defensa por Contingencias Extremas”, el cual contiene especificaciones de los recursos y automatismos que conforman el Plan de Defensa Contra Contingencias Extremas de la zona norte del SEN y que deberán implementar en conjunto los Coordinados TEN S.A., Interchile S.A. y Transelec S.A.

Por otra parte, para presentarles el PDCE y los respectivos recursos instruidos, resolver dudas y coordinar el inicio y cronograma de trabajo para la implementación de los automatismos, lo invitamos a una reunión a realizarse el 21 de enero de 2020 de 14:30 a 16:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en calle Teatinos 280, piso 12.

En este contexto, solicitamos nos envíe a más tardar el 11 de febrero de 2020 un plan de trabajo con cronograma de actividades que llevará a cabo para la implementación del esquema requerido que esté de acuerdo con los plazos de implementación indicados en el informe del Estudio mencionado, el cual deberá incluir la elaboración de la ingeniería de detalle del proyecto de implementación. Dicha ingeniería de detalle deberá ser enviada al Coordinador antes del día 15 de abril de 2020.

Finalmente, en caso de requerir consultas o aclarar dudas respecto del proyecto de implementación, agradecemos tomar contacto con los señores Jorge Vargas C. (jorge.vargas@coordinador.cl) o Alberto Trigueros B. (alberto.trigueros@coordinador.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

GO/SGESO/DMAP/

Adjunto: Lo indicado

c.c: Sr. Encargado Suplente Empresas Coordinadas (según lista de distribución)

Lista de Distribución

Interchile S.A.
TEN S.A.
Transelec S.A.